

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT06
	FORMATO	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

OBJETO	Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Distrital de Bogotá - Cundinamarca, de conformidad con el estudio previo, las condiciones adicionales a la selección abreviada No. 034 de 2025 y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, las cuales forman parte integral del contrato.
--------	---

CONTRATO NÚMERO	CONTRATO DE OBRA NO. 093 DE 2025
-----------------	----------------------------------

CELEBRADO ENTRE	EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y MARFIG S.A.S
-----------------	---

GARANTÍA ÚNICA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO
NB-100410008	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 49.549.881,20
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 12.387.470,30
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 49.549.881,20
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 49.549.881,20

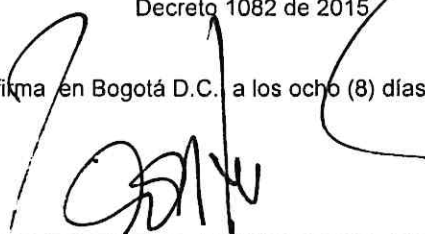
VALOR TOTAL ASEGURADO	\$ 161.037.113,90
-----------------------	-------------------

EXPEDIDA POR	SEGUROS MUNDIAL
--------------	-----------------

VIGENCIA	AMPAROS	DESDE LAS 00:00	HASTA LAS 24:00
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	6/10/2025	30/09/2026
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	6/10/2025	31/12/2028
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	6/10/2025	31/12/2026

Por encontrarse expedida conforme a lo pactado en el contrato referenciado; se aprueba la anterior póliza, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7 y 23 de la ley 1150 de 2007 y en la Sección 3 Garantías, Subsección 1 Generalidades del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los ocho (8) días del mes de octubre de 2025



JEFE OFICINA JURÍDICA

Aprobó: Johanna Patricia Lozano Vargas - Coordinadora Grupo Contratos

Elaboró: Jully Carolina Saenz Rojas - Profesional universitario

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	DiZUWJwV2r6n5Qmxtm508Q==	Número de póliza	100410008
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	7/10/2025	Inicio de vigencia Global	06/10/2025
Fin de vigencia Global	31/12/2030	Tomador	MARFIG S.A.S
		Asegurado	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
Valor asegurado	161.037.113,90		
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. DE OBRA 093 DE 2025. , CUYO OBJETO ES CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO, LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA SELECCIÓN ABREVIADA NO. 034 DE 2025 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA OBRA SUSCRITA POR EL INTERVENTOR DEL CONTRATO

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/10/2025	24:00 Horas del 30/09/2026	\$ 49.549.881,20	\$ 121.638,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/10/2025	24:00 Horas del 31/12/2028	\$ 12.387.470,30	\$ 100.288,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 31/12/2025	24:00 Horas del 31/12/2030	\$ 49.549.881,20	\$ 619.713,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 06/10/2025	24:00 Horas del 31/12/2026	\$ 49.549.881,20	\$ 153.062,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

No. PÓLIZA	NO-100410008	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72614230	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 06/10/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/12/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	MARFIG S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	900.488.808-3
DIRECCIÓN	CR 19 A 1 7 C 37 - LOS CORTIJOS					TELÉFONO	3205469401
ASEGURADO	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.737-9
DIRECCIÓN	CALLE 6 NO. 6-44 B PALMITO SUCRE					TELÉFONO	3009124000
BENEFICIARIO	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.737-9
DIRECCIÓN	CALLE 6 NO. 6-44 B PALMITO SUCRE					TELÉFONO	3009124000

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. DE OBRA 093 DE 2025. , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ - CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO, LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA SELECCIÓN ABREVIADA NO. 034 DE 2025 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LAS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA OBRA SUSCRITA POR EL INTERVENTOR DEL CONTRATO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/10/2025	24:00 Horas Del 30/09/2026	49.549.881,20	121.838,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/10/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	12.387.470,30	100.288,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2025	24:00 Horas Del 31/12/2030	49.549.881,20	619.713,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 06/10/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	49.549.881,20	153.062,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 161.037.113,90	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA		AGENCIAS	100,00	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/10/2025
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$	994.901,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	994.901,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	189.981,00
TOTAL A PAGAR	\$	1.189.882,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDIO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100410008	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72614230	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	07/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	06/10/2025	24:00 Horas Del	31/12/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:
Página web: www.seguros-mundial.com.co
Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

